



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 150/11.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia, que por intermedio de la Dirección de Planificación y Obras, informe las causas y/o razones por las cuales se suspendieron desde hace más de seis meses las refacciones proyectadas, presupuestas y con principio de ejecución en la Escuela Provincial N° 27 de Pago Largo, Departamento de Berón de Astrada, Provincia de Corrientes.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, cumplido, archívese.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil once.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: el 23-11-2011.-

Autor: Dip. Omar Yung.-

Expte.6597/11 HCD.-